ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO IINDEFINIDO PARA LA SEDE EN TENERIFE VINCULADO AL PROYECTO "EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS (ETS)" CON LA CATEGORÍA DE INVESTIGADOR/A RECONOCIDO/A C3 A JORNADA COMPLETA (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE DOCTORADO CON LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, MEDICINA, ENFERMERÍA U OTRAS CIENCIAS DE LA SALUD. EN CASO DE TITULACIÓN DE GRADO EN ALGUNA DE LAS CARRERAS ANTERIORES DEBEN POSEER ADEMÁS MÁSER MAYOR O IGUAL A 300 ECTS. CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 30/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Lilisbeth Perestelo Pérez (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, D. Blas Domingo Ruano González, siendo las 09:00 horas del día 12/08/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Dar por recibida la documentación presentada por los/as candidatos/as como contestación al anuncio publicado en EURAXESS, en la web de la Fundación y en prensa el pasado día 28 de julio de 2025 y considerándose la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***6411**	Duarte Díaz, Andrea	SI	
***D899**	Le Bourdonnec, Kateline	NO	1, 6, 7
***1172**	Morales Tejera, David	SI	
***4687**	Pérez Yanes, Silvia	NO	7 (vida laboral)
***0143**	Rodríguez Sancho, Silvana	NO	6 (justificar doctorado)
***6922**	Tortosa La Osa, Silvia	NO	1 (cursando doctorado)

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación de Doctorado con Licenciatura en Psicología, Medicina, Enfermería u otras Ciencias de la Salud. En el caso de titulación de Grado en alguna de las carreras anteriores deben poseer además Máster mayor o igual a 300 ECTS.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Para las justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados, se debe presentar la vida laboral actualizada expedida por la Seguridad Social como documento principal para acreditar la experiencia profesional. De forma opcional, se podrán aportar certificados de funciones o contratos donde consten las tareas realizadas y el periodo trabajado, con el fin de comprobar la afinidad con el perfil del puesto.

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 5 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- rrhh@fciisc.org

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín
Barranco de la Ballena, s/n
35010 – Las Palmas de G.C.

Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)
C/Antonio Lecuona Hardisson, 13
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas.